

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **La práctica del tiro de guerra ciudadano en la Argentina (1904-1920).**

Bárbara Inés Raiter.

Cita:

Bárbara Inés Raiter (2005). *La práctica del tiro de guerra ciudadano en la Argentina (1904-1920)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/691>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **IX JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005**

Título: *La práctica del tiro de guerra ciudadano en la Argentina (1904-1920)*

Mesa Temática N° 71 “La política en la Argentina entre el cambio de siglo y la caída del peronismo”. Coordinadoras: María Dolores Béjar, Lilia Ana Bertoni, Ana Virginia Persello

Pertenencia Institucional: UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani

Autor: Bárbara Inés Raiter, docente-investigadora, UBA

Dirección: Piedras 1730 PB Dto. B, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4-307-7198

E-mail: [braiter@fullzero.com.ar](mailto:braiter@fullzero.com.ar)

### **La práctica del tiro de guerra ciudadano en la Argentina (1905-1918)**

**Bárbara Raiter**

En las primeras décadas del siglo XX existían en la Argentina numerosas asociaciones de tiro. Estas asociaciones organizaban prácticas y concursos regulares de tiro de guerra en los cuales participaba un importante número de ciudadanos.

Este trabajo tiene dos objetivos. En primer lugar pretendemos mostrar algunas características de las asociaciones de tiro y de sus prácticas, y en segundo lugar, analizar qué valores aparecían asociados a la práctica del tiro de guerra y el grado de influencia que éstos pudieron alcanzar en la sociedad del período.

#### **Las sociedades**

Las sociedades de tiro más antiguas fundadas en la Argentina datan de los últimos decenios del siglo XIX y aparecieron relacionadas a grupos de inmigrantes suizos e italianos. Entre estas se encontraban el Tiro Suizo de Belgrano, de la ciudad de Buenos Aires, el Tiro Suizo de Rosario, de Córdoba y de Tucumán, y el Tiro Suizo de San Jerónimo (Santa Fe), todas ellas fueron fundadas en las décadas del '70 y del '80 del siglo XIX. También incluimos en

este grupo a la sociedad Tiro a Segno de Villa Devoto (en la ciudad de Buenos Aires), fundado en 1894.<sup>1</sup>

A fines del siglo XIX, ante la hipótesis de un posible del conflicto armado con Chile, se crearon el Tiro Federal Argentino de la ciudad de Buenos Aires (1891) y, con el estímulo del Ministerio de Guerra, una importante cantidad de asociaciones de tiro en distintas ciudades y pueblos del país.

Es interesante marcar que, dentro del conjunto de asociaciones de tiro relevadas existieron al menos tres picos de fundación de asociaciones relacionados con la posibilidad de una guerra con Chile, en 1898 (diez sociedades), 1901 y 1902 (quince y catorce sociedades, respectivamente). Un cuarto pico fundacional en el período se verifica en 1908 (cuando se crearon nueve asociaciones de tiro) pero en este caso el auge del movimiento asociativo puede relacionarse con una hipótesis de conflicto con el Brasil.<sup>2</sup>

Las sociedades de tiro de la época estaban radicadas a lo largo de todo el territorio del país, notándose una mayor concentración en las zonas más densamente pobladas, especialmente en el Litoral y la provincia de Buenos Aires. Aproximadamente el 21% de las asociaciones de tiro estaba localizada en la provincia de Buenos Aires, el 24% en la de Santa Fe, mientras que las provincias de Córdoba y Corrientes contaban con un 11% de las sociedades existentes cada una.<sup>3</sup>

La importancia de cada sociedad puede ser medida por la cantidad de socios que ésta tenía. Así en 1915, sobre un total de 111 sociedades de tiro más de la mitad corresponden a sociedades que tenían menos de 100 socios (53%), mientras que un 35% de las sociedades tenían entre 100 y 200 socios. Unas pocas sociedades eran notablemente mayores en número de asociados. Siete sociedades tenían entre 200 y 300 socios, era el caso de los Tiros Federales de Formosa, Misiones, Bahía Blanca, Córdoba y Concepción de Tucumán, el Tiro Suizo de Rosario y la sociedad Tiro a Segno de Villa Devoto.

---

<sup>1</sup> Algunos tiros suizos, como los de San Jerónimo (1872) y de Esperanza (1866) se convirtieron en tiros federales en 1902.

<sup>2</sup> Sobre un total de 125 sociedades de tiro. Los datos fueron extraídos de correspondencia y expedientes de las sociedades de tiro localizadas en el Servicio Histórico del Ejército y de la revista Tiro Nacional Argentino

<sup>3</sup> Ver nota anterior.

Los Tiros Federales de Salta, Mendoza, La Plata y Rosario contaban con más de 300 socios, mientras que el Tiro Federal de Santa Fe contaba con más de 400. La sociedad que más se destaca por su cantidad de asociados es el Tiro Federal de la Ciudad de Buenos Aires, que en contaba con 1500 socios.<sup>4</sup>

Es interesante destacar que en algunas ciudades, Buenos Aires, Córdoba y Rosario existían más de una asociación de tiro, destacándose Rosario y Buenos Aires por la gran cantidad de socios que pertenecían a alguna de las distintas asociaciones.

Otra variable por la cual puede establecerse la importancia de cada sociedad es por la concurrencia anual de tiradores a los polígonos, aunque no podamos medirla cuantitativamente.<sup>5</sup> La concurrencia anual de tiradores en las sociedades determinaba la “categoría” que tenía el polígono, de la cual dependía la subvención girada por el gobierno nacional. Si analizamos los datos existentes sobre las categorías y subvenciones, podemos inferir la importancia relativa de las sociedades en cuanto a su concurrencia.<sup>6</sup>

Una gran mayoría de las sociedades pertenecía a la categoría auxiliar, 53 sociedades de un total de 132 (40%), que tenían la subvención mínima de \$50 mensuales. Un número similar de sociedades se contaban entre las categorías 1º y 2º, 28 sociedades en cada categoría (42%) con una subvención de \$100 y \$80 respectivamente. Las restantes sociedades correspondían a la categoría especial, aunque aquí se notan importantes diferencias; mientras 19 sociedades (14%) recibían subsidios de \$125 y \$150, el Tiro Federal de Concordia recibía \$200, el Tiro Federal de La Plata \$300, el Tiro Federal de Rosario \$500, y –nótese la gran diferencia- \$1500 el Tiro Federal de la Ciudad de Buenos Aires.

---

<sup>4</sup> Tomamos 1915 como año testigo, Tiro Nacional Argentino, nº 55 y 56, enero y febrero de 1915, pp. 29-30

<sup>5</sup> Sólo contamos con información de la concurrencia anual de tiradores de algunas sociedades para algunos años. Como la información es muy fragmentaria no es posible construir una serie comparativa.

<sup>6</sup> Todas las sociedades estaban obligadas a enviar la información acerca de su concurrencia anual de reservistas, menores enrolados y estudiantes y socios a la Dirección General de Tiro y Gimnasia para que ésta las categorizara.

Estos datos reafirman la imagen de una gran mayoría de sociedades de tiro con una importancia media, y unas pocas sociedades sumamente importantes por el movimiento que tenían<sup>7</sup>.

Los dirigentes de las sociedades eran en general importantes personalidades locales, en algunos casos vinculadas a la política. Muchas asociaciones fueron dirigidas durante un largo período por las mismas personas, aunque ocuparan distintos puestos en la comisión directiva de las mismas.

El Tiro Suizo de Tucumán tuvo el mismo presidente desde su fundación en 1891. Augusto Brunel fue presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca entre 1910 y 1916 y era una persona “importante” de la localidad. El Tiro Federal de Viedma, mientras tanto, tenía como presidente al hermano del gobernador provincial (Francisco y Pedro Serrano respectivamente).

En otros casos, las asociaciones tuvieron a miembros del ejército como presidentes, como por ejemplo el mayor Vital Aignasse (Tiro Federal La Banda de Santiago del Estero), los coroneles Eudoro Balsa y Eusebio Roldán (Tiro Federal San Martín y Tiro Federal Rosario, respectivamente), el mayor Antonio López y el teniente coronel Jaime Croomer (Tiro Federal Catamarca) y el mayor Pedro Rebollo, del Tiro Nacional Misiones. El Tiro Federal de Concordia fue presidido por el teniente coronel José Boglich entre 1908 y 1916

Nuevamente el Tiro Federal de la Ciudad de Buenos Aires “da la nota”, ya que entre sus presidentes se contaron el Almirante Rafael Blanco –máxima cabeza de la Armada- y el senador nacional (por Catamarca) Antonio Del Pino. Es interesante destacar aquí que mientras fue presidente uno el otro fue vocal y viceversa. También fueron miembros de su comisión directiva figuras vinculadas al ejército y a la difusión del tiro, como el capitán Civit, inspector general de la instrucción de tiro en los Colegios Nacionales e incorporados de la Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército.

---

<sup>7</sup> Sobre un total de 132 sociedades (1911-15)) los datos fueron extraídos de Tiro Nacional Argentino.

## Las prácticas

La práctica del tiro incluía al menos tres especialidades, tiro a la paloma, tiro con arma de puño (revólver, pistola) y tiro con arma larga (carabina, fusil máuser); esta última, llamada “tiro de guerra”, en general se practicaba en stand (cerrado) aunque en algunos casos se realizaba a campo abierto (“tiro de combate”).

Las sociedades combinaban, para la práctica del tiro, dos actividades principales: los ejercicios periódicos y los concursos (individuales) y campeonatos (de sociedades).

Los ejercicios periódicos se realizaban los domingos y días feriados con la presencia del instructor militar. Las sociedades estaban obligadas a mantener abiertos los polígonos en esos días para la práctica de reservistas y menores enrolados, a la vez que debían combinar con el instructor de tiro de colegios de la localidad los días de la semana en que practicaban allí los estudiantes.

Los concursos periódicos que organizaban las sociedades podían ser concursos anuales, mensuales o bimensuales, y –algunas sociedades– semanales. Las sociedades de tiro, independientemente de la cantidad de concursos periódicos, realizaban uno o dos concursos importantes al año, los cuales eran llamados “anuales” para diferenciarlos de los otros.

En los concursos participaban tanto socios del polígono como personas ajenas a él. Los programas de los concursos incluían diversas categorías (blancos), entre las cuales siempre había una o más reservadas para socios.

Es importante remarcar que las sociedades de tiro que recibían subsidios del gobierno nacional debían realizar dos concursos anuales obligatorios, uno reservado para reservistas, menores enrolados y estudiantes según el reglamento de la Dirección General de Tiro y Gimnasia<sup>8</sup>. En general lo que hacían las sociedades era reservar blancos de tiro para estas categorías de tiradores en su concurso anual. Los premios destinados a esta categoría

---

<sup>8</sup> Tiro Nacional Argentino, nº 7 y 8, enero y febrero de 1911, p. 24-25 y nº 31 y 32 enero y febrero de 1913, pp. 560

eran otorgados por la Dirección, que también controlaba los programas bajo los cuales se disputaba la misma y facilitaba las municiones.

Los concursos anuales solían coincidir con los festejos patrios, fiestas mayas o julias, y en algunos casos se realizaban en la época del aniversario de la fundación de la sociedad<sup>9</sup>. Muchas sociedades que realizaban varios concursos anuales distribuían los mismos entre las fiestas patrias, el aniversario de la sociedad, o alguna celebración relacionada con la colectividad de origen de sus miembros.<sup>10</sup>

También se realizaban concursos especiales, ligados en general a recolectar dinero para algún fin específico. Entre estos podemos mencionar los concursos realizados para la adquisición de un acorazado para la marina nacional durante 1910<sup>11</sup> y los concursos pro aviación nacional (1912)<sup>12</sup>. También se realizaban concursos donde parte de lo recaudado se destinaba a fines benéficos, como ayuda a damnificados por inundaciones<sup>13</sup> y para los huérfanos militares<sup>14</sup>.

Algunas sociedades instituyeron en sus concursos anuales una categoría (blanco) que los distinguía del resto. Los tiros federales de Bahía Blanca, Concordia y Monte Caseros realizaban concursos a campo abierto, en el caso del Tiro Federal de Bahía Blanca, instituyó además un campeonato de

---

<sup>9</sup> El concurso realizado por el Tiro Federal de La Plata combinó la conmemoración de su 15º aniversario con el 30º aniversario de la fundación de la ciudad, Tiro Nacional Argentino, nº 27, septiembre de 1912, pp. 356-7. El concurso anual del Tiro Federal Mendoza conmemoró también el cruce de los Andes, Tiro Nacional Argentino, nº 43, enero de 1914, pp. 27-8

<sup>10</sup> En su concurso anual de 1912 la sociedad Tiro a Segno de Villa Devoto conmemoró el 51º aniversario de la declaración de Roma como capital de Italia, Tiro Nacional Argentino, nº 23 y 24, mayo y junio de 1912, pp. 210-3. El Tiro Federal de Río IV realizó en 1911 su concurso coincidiendo con el cincuentenario de Italia, Tiro Nacional Argentino, nº 15, octubre de 1911, pp. 248-51

<sup>11</sup> Iniciativa del diario La Argentina a la que adhirieron rápidamente muchas sociedades de tiro, Tiro Nacional Argentino, nº 1, julio 1910, p. 8 y nº 2, agosto de 1910, pp. 59

<sup>12</sup> Por ejemplo los realizados por el Tiro Suizo de Rosario, el Tiro Federal de San Jerónimo 5to. Distrito, Liga Patriótica Mercedes de Corrientes y el Tiro Federal Bella Vista (Córdoba), Tiro Nacional Argentino, nº 21, marzo de 1912, pp. 13-40, nº 23 y 24, mayo y junio de 1912, pp. 206-9 y nº 28, octubre de 1912, pp. 377-80

<sup>13</sup> Tiro Nacional Argentino, nº 9 y 10, marzo y abril de 1911, pp. 79 y nº 4, octubre de 1911, pp. 116-7

<sup>14</sup> Por ejemplo el realizado por el Tiro Federal de San Fernando para la Sociedad protectora de huérfanos militares, Tiro Nacional Argentino, nº 35, mayo de 1913, pp. 142

tiro de combate, en el que participaban sociedades de tiro y unidades del ejército y la marina nacionales<sup>15</sup>.

La práctica del tiro de guerra en campo abierto fue una actividad que se promocionó y alentó desde la revista de la Dirección de Tiro y Gimnasia. En los términos de un artículo de 1910 “(...) *Un tirador de stand simplemente, no es un soldado para vencer. Esto no quiere decir que el tiro de stand no sirva; muy por le contrario, es beneficioso en grado extremo para el tiro de escuela y de precisión para la gran mayoría ciudadana. Pero, para los que allí no tienen nada que aprender por la gran puntería conquistada, el horizonte patriótico se amplía, (...) El tiro real, para aquellos que ya puedan efectuarlo, será un gran paso dado hacia delante en beneficio de la mayor instrucción del ciudadano tirador y constituirá por sí, para las sociedades de tiro, obtener un mayor prestigio para su acción (...)*”. El artículo continuaba con explicaciones sobre cómo practicar el tiro a campo abierto, cómo disponer los blancos, calcular los puntos, etc..<sup>16</sup>

Sin embargo, las opiniones no fueron unánimes. La institución del tiro de combate tuvo una polémica manifiesta en las páginas de la revista Tiro Nacional Argentino a través de un cruce epistolar entre el teniente coronel Antonio Gerkens (inspector de tiro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia) y el presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca, Augusto Brunel. La primera carta fue del comandante Gerkens, y se refería a un folleto escrito por Augusto Brunel en los siguientes términos:

*“(...) Estoy de acuerdo con Ud. En que el tiro de combate es el complemento indispensable para obtener tiradores eficaces, (...) pero para conseguirlo se requiere (aparte de una aspiración patriótica y levantada como la suya) los medios, circunstancias y condiciones que lo hagan viable y no todas las sociedades están en esas condiciones. (...) Uno de los principales obstáculos para que las sociedades puedan efectuar tiro de combate (...) es humano (...) los tiradores, llegados a un cierto grado de instrucción [prefieren] el tiro de stand como amateurs y con fines recreativos (...) ¿Puede criticarse*

---

<sup>15</sup> En el campeonato realizado en 1913 el 1º puesto lo obtuvo el equipo de artillería Costas y el 2º el Tiro Federal de Rufino, Tiro Nacional Argentino, nº 37, julio de 1913, pp. 241-5

<sup>16</sup> Tiro Nacional Argentino, nº 5, noviembre de 1910, pp. 141-2

*esto?. Creo que no (...). Por lo dicho, llego a la conclusión de que el tiro de combate es más propio de las unidades del ejército pues allí existen la obligación y los elementos necesarios, y el de stand más propio de las sociedades (...)*<sup>17</sup>

La respuesta de Augusto Brunel apareció en el número siguiente de la revista, allí éste expresaba sus diferencias de la siguiente manera:

*“(...) permítame (...) a mí, modesto civil (...) Disentimos en un punto capital. Dice Ud. Que no corresponde la enseñanza de la escuela de tiro de combate a las sociedades de tiro populares –porque es más propio de las unidades del ejército (...) [pero] el tiempo que el ciudadano está bajo banderas (conscripción) (...) apenas tiene tiempo para darse cuenta de las obligaciones del soldado (...) En cambio, en las asociaciones populares de Tiro (oficializadas), se toma al ciudadano y se le tiene en ella, todo el tiempo que quiere o que puede, antes y después de la conscripción (...). Otro punto en que disentimos: Casi todas las sociedades de Tiro, (...) pueden adoptar la escuela de tiro de combate (...) después de haber llegado a cierto grado de adelanto (...)*<sup>18</sup>

Como dijimos antes, además de los concursos entre individuos, se practicaban campeonatos de sociedades. Muchas veces figuraban categorías (blanco) de campeonatos de sociedades dentro del concurso anual de la sociedad.

Entre los campeonatos de sociedades más importantes podemos mencionar el Campeonato de la Bandera, instituido a iniciativa del Tiro Federal de Concordia y declarado obligatorio por la Dirección General de Tiro y Gimnasia. El campeonato se realizaba en la sede de la sociedad que lo hubiera ganado el año anterior y por cada sociedad participaban dos reservistas, menores enrolados o estudiantes. Los tiradores se trasladaban con pasajes oficiales a la localidad donde éste se realizara, y obtenían premios –otorgados

---

<sup>17</sup> Comandante Gerken, *“Carta Abierta”*, Tiro Nacional Argentino, n° 35, mayo de 1913, pp. 136-7

<sup>18</sup> *“A propósito del tiro de combate. Una carta del señor Brunel”*, Tiro Nacional Argentino, n° 36, junio de 1913, pp. 182-3

por la Dirección- las sociedades que consiguieran los primeros cuatro puestos y sus tiradores.<sup>19</sup>

Otros campeonatos de sociedades eran los de la Bandera de Córdoba y los de la Bandera de Santa Fe, y el campeonato Copa de Honor. También éstos se disputaban en el polígono de la sociedad que lo hubiera ganado el año anterior y se adjudicaban premios tanto a la sociedad como a los tiradores participantes.<sup>20</sup>

Estos campeonatos de sociedades se realizaban en simultáneo con el concurso anual de la sociedad anfitriona.

### **Los participantes**

Un público numeroso y diverso concurría a los distintos polígonos, ya fuera a sus ejercicios periódicos o a sus concursos: socios, reservistas, menores enrolados y estudiantes. Esta variedad de público se registraba en las planillas que enviaban periódicamente las sociedades de tiro a la Dirección de Tiro y Gimnasia. Además podemos suponer que existía otro conjunto de personas concurría a los ejercicios y concursos. En las estadísticas remitidas a la Dirección aparecía un ítem de “otros tiradores”. Por otra parte, numerosos concursos periódicos incluían categorías para “todo tirador” y “damas y señoritas”, separadas de las categorías habituales de socios, reservistas, menores enrolados y estudiantes.

Variadas razones atraían a las personas al polígono. Para los reservistas existía una obligación de práctica anual de tiro. Para los menores enrolados y estudiantes las razones podían vincularse con la posibilidad de reducir la

---

<sup>19</sup> Tiro Nacional Argentino, nº 1, julio 1910, pp. 3 y 19-20. Los recursos para la realización del Campeonato a la Bandera (o “de reservistas”) los proveía íntegramente la Dirección General de Tiro y Gimnasia (premios, traslados, munición, etc.). Por recortes presupuestarios hubo años en que éste no se realizó, Ministerio de Guerra, Memoria 1914-15, pp. 19-20

<sup>20</sup> El campeonato de la Bandera de Santa Fe fue instituido por el Tiro Federal de Rosario en 1909, Tiro Nacional Argentino, nº 23 y 24, mayo y junio de 1912, pp. 212-3. El campeonato Copa de Honor fue instituido en 1895 por Marcelo T. Alvear, en el mismo podían participar 6 hombres por sociedad de tiro pero debían ser todos de la misma nacionalidad, Tiro Nacional Argentino, nº 30, diciembre de 1912, pp. 497. El Campeonato a la Bandera de Córdoba fue instituido por el gobierno provincial, Tiro Nacional Argentino, nº 27, septiembre de 1912, pp. 326-28

duración de su servicio militar obligatorio si cumplían con la “libreta de tiro”<sup>21</sup>. Sin embargo éstas podrían no ser las únicas razones que explicarían la concurrencia a las prácticas de tiro. Existen numerosas referencias en las fuentes sobre el “incumplimiento” de los reservistas de sus obligaciones.

El polígono era un espacio deportivo y recreativo a la vez que un ámbito de sociabilidad. Esta sociabilidad se componía con una carga de valores específica: la formación de ciudadanos viriles, fuertes, valerosos, preparados y dispuestos a asumir la defensa nacional.

Las asociaciones de tiro eran centros recreativos, donde los domingos y feriados la población local encontraba un espacio de sociabilidad y confraternización que combinaba la práctica del tiro, práctica de otros deportes (muchas sociedades tenían también plazas de ejercicios físicos) y un té o picnic.

Este espacio de sociabilidad era aún más notable en las “ocasiones especiales”. Los concursos anuales y sobre todo las entregas de premios, generaban espacios donde se compartía un espacio de esparcimiento. Muchas veces las entregas de premios eran acompañadas con ejecuciones musicales y con banquetes, por supuesto estas veladas incluían los infaltables discursos de las autoridades de la sociedad y en algunos casos de la política local o el ejército nacional. Otras “ocasiones especiales” eran las fiestas realizadas en las sociedades para festejar el triunfo en un campeonato de sociedades.

Algunas veces las entregas de premios y fiestas de las sociedades de tiro se realizaban en conjunto con otra asociación. Por ejemplo, en la fiesta de entrega de premios del concurso anual del Tiro Suizo de Córdoba, se reunieron los miembros de esa asociación y los de la Asociación ‘Pro Patria’ en una fiesta que se destacó por su “*selecta concurrencia*”<sup>22</sup>. Por otra parte, la fiesta de entrega de premios del concurso anual del Tiro Nacional Mendoza coincidió con la fiesta de beneficencia de la sociedad Taller de Costura<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> La libreta de tiro acreditaba la instrucción recibida, al presentarse y realizar un examen teórico y práctico de tiro de guerra podía reducirse el tiempo de conscripción.

<sup>22</sup> Tiro Nacional Argentino, n° 27, septiembre de 1912, pp. 326-28

<sup>23</sup> Tiro Nacional Argentino, n° 22, abril de 1912

También se realizaban manifestaciones públicas para la recepción y traslado en solemne procesión de la bandera obtenida en el concurso de sociedades.

En 1911, cuando el Tiro Federal de La Plata triunfó en el Campeonato a la Bandera realizado en el Tiro Federal de la ciudad de Buenos Aires, se realizó en la ciudad de La Plata *“(...) una gran manifestación pública al efectuarse la recepción de la bandera obtenida como premio en el stand del Tiro Federal. Llevada desde la Capital por sus ganadores y otros miembros distinguidos de la institución, fue aclamada desde el primer momento de llegar a la estación, organizándose una columna de pueblo entusiasta para acompañarla hasta el local social, habiendo antes hecho un alto en la plaza Primera Junta donde se cantó el Himno Nacional y se pronunciaron discursos patrióticos (...)”*<sup>24</sup>

En Concordia se realizaron también actos públicos por el mismo motivo en 1913. *“(...) El acto oficial realizado en la plaza 25 de Mayo frente a la Casa Municipal, fue presenciado por no menos de tres mil personas (...)”*. En ese acto, además de cantarse el himno nacional, pronunciaron discursos el presidente del Tiro Federal de Concordia, José Boglich, otro miembro del Tiro Federal de Concordia, el Dr. Aquileo González Oliver, y el comandante Manuel Prado (de la Dirección de Tiro y Gimnasia). Después de los discursos se realizó una procesión que llevó la bandera hasta la sede de la asociación, que fue *“(...) saludada a su paso por numeroso pueblo, matizado con preciosos grupos femeninos de los que partían llovias de flores (...)”*. La fiesta terminó con un banquete, con velada musical y nuevos discursos incluidos.<sup>25</sup>

Podemos suponer que en estas demostraciones públicas, del mismo modo que en los concursos, participaban numerosas personas -no ligadas de manera directa con las sociedades de tiro- en calidad de espectadoras. Es probable que este público compartiera una parte importante de los valores transmitidos en estas fiestas públicas.

---

<sup>24</sup> *“Campeonato de la Bandera 1911. Triunfo de ‘La Plata’”, Tiro Nacional Argentino, n° 15, octubre de 1911, pp. 219-222*

<sup>25</sup> *“El campeonato de la Bandera. La entrega del trofeo. Grandes fiestas en Concordia. Un pueblo entusiasmado”, Tiro Nacional Argentino, n° 41, noviembre de 1913, pp. 408-16*

## La Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército

La Dirección General de Tiro y Gimnasia fue una dependencia del Ministerio de Guerra creada en 1905<sup>26</sup>. Durante prácticamente todo nuestro período fue dirigida por un mismo hombre, el coronel (después general) Eduardo Munilla, quien se hizo cargo de la Dirección a fines de 1905 (los primeros meses la Dirección estuvo a cargo del coronel Carlos Sarmiento) y dejó la misma a mediados de 1918 cuando pasó a retiro. Antes de la creación de esta Dirección, existía una Inspección de sociedades de tiro (también dependiente del Ministerio de Guerra, creada en 1901) que canalizaba apoyos financieros a las sociedades de tiro.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia tenía a su cargo la inspección y la distribución de recursos para el fomento de la práctica del tiro y el sostenimiento de las sociedades de tiro. Los recursos destinados a las sociedades consistían en un subsidio mensual (bastante pequeño), la provisión de fusiles máuser (a razón de un fusil por cada blanco y medio en funcionamiento) con sus correspondientes municiones, y la remisión de premios a otorgarse en los concursos donde formaran parte reservistas del ejército. La Dirección podía, también, otorgar subsidios extraordinarios, destinados en general a la reparación o construcción de stands de tiro, y entregar premios o diplomas adicionales en alguna ocasión especial, como por ejemplo los diplomas de “benefactores del tiro” otorgados en ocasión del Centenario.<sup>27</sup> Del conjunto de recursos que la Dirección destinaba a las sociedades de tiro el más importante parece ser la provisión de armas y municiones, que periódicamente se remitían al Arsenal de Guerra para la reparación y mantenimiento (fusiles) y para el rellenado (cartuchos).

A su vez, la Dirección funcionaba como nexo entre las sociedades de tiro y los poderes públicos, especialmente para gestionar subsidios extraordinarios

---

<sup>26</sup> Decreto 4091 del 1/5/1905. Domínguez, Ercilio, Colección de Leyes y Decretos militares, tomo 6, 1899-1905, pp. 512-3

<sup>27</sup> En Tiro Nacional Argentino aparecían constantemente noticias sobre subvenciones para reparación o construcción de polígonos. La nómina de “diplomas de honor” para benefactores del tiro apareció en Tiro Nacional Argentino, n° 1, julio de 1910, pp. 27-29

para las sociedades. La función de nexo se verifica también entre las sociedades de tiro y otras sociedades (a las que la Dirección remitía los fondos recaudados en concursos) y ante empresas, como la gestión –fracasada- que realizó ésta para conseguir que los tiradores pudieran obtener pasajes de tren gratis para concurrir a concursos en diferentes localidades<sup>28</sup>.

Por otra parte, la Dirección realizaba una importante campaña de difusión de la práctica del tiro de guerra ciudadano. Ésta imprimía y colocaba afiches (que resaltaban tanto la obligación de la práctica del tiro para reservistas como la posibilidad de reducción del servicio militar a aquellos ciudadanos que demostraran ser tiradores)<sup>29</sup>, la remitía de cartas y circulares a municipalidades y oficinas públicas (con los mismos temas). Pero sobre todo difundía la práctica del tiro de guerra a través de la publicación de la revista Tiro Nacional Argentino. Allí se promocionaban y reseñaban concursos, se remarcaban obligaciones y beneficios de los tiradores y se daba espacio de difusión a las actividades de las sociedades. La revista después de sus primeros seis meses de vida se sostuvo con la publicación de numerosos avisos publicitarios.

## **Los valores**

El interés del gobierno nacional en la difusión de la práctica del tiro de guerra ciudadano es notable. No sólo ayudaba a sostener económicamente a las sociedades, sino que les proporcionaba medios para su funcionamiento. Los instructores de los polígonos eran miembros del ejército. Autoridades del Ministerio y de la Dirección concurrían a los concursos de las sociedades y gestionaban cambios en presupuesto nacional para la financiación de las sociedades, etc..

El interés del gobierno nacional aparece de manera explícita en varias fuentes, entre ellas las Memorias del Ministerio de Guerra, las Memorias de la

---

<sup>28</sup> Ministerio de Guerra, Memoria 1911-12, pp. 81-3; Tiro Nacional Argentino, nº 15, octubre de 1911, pp. 230-1

<sup>29</sup> Tiro Nacional Argentino, nº 1, julio 1910, pp. 6-8

Dirección de Tiro y Gimnasia, y los editoriales de la revista de esta Dirección, Tiro Nacional Argentino.

A través de estas fuentes podemos analizar por qué el gobierno nacional consideraba importante el fomento de la práctica del tiro de guerra ciudadano. A través de ellas también es posible rastrear las razones por las cuales para el fomento de esta práctica, se apoyaba en asociaciones civiles.

*“(...) este Ministerio, contribuirá por otros medios eficaces (...) a fomentar esas instituciones (...) ya por los premios que establezca, ya por las subvenciones que acuerde, ya por la entrega de armas y municiones que entregue (...) buscando que la enseñanza del tiro de stand tienda ante todo, a evolucionar en el sentido del tiro de guerra (...) Pero la concurrencia de tiradores a los polígonos no puede ser llamada por la sola acción oficial. (...) El objeto principal de estas nobles instituciones debe ser educar al mayor número y no formar un núcleo siempre muy escaso de campeones, que si dan lustre a un centro y lo consiguen para sí, no dan en cambio los frutos positivos, generales y patrióticos que la nación tiene el derecho de esperar y cosechar de sus sociedades de tiro, nacidas vigorosas y sanas en un ambiente cálido y generoso.”<sup>30</sup>*

La acción ministerial con la provisión de recursos a las sociedades y la posibilidad -de acuerdo a la ley 4031 de servicio militar obligatorio- de reducción de la duración del servicio militar eran temas que volvían a repetirse en las Memorias de los años siguientes.

También se hizo en ellas referencia explícita a la creación de la Dirección General de Tiro y Gimnasia y las razones que motivaron la misma: *“(...) Las sociedades de tiro fueron creadas y fomentadas con el propósito de difundir la práctica del tiro al blanco pero por su organización resulta que dichas sociedades se substraen al control que debe ejercer sobre ellas el Ministerio de Guerra (...) En tal virtud se ha constituido la Dirección General de las ‘Sociedades de Tiro y Gimnasia’ (...) Todas las sociedades de tiro y gimnasia deberán someterse [a su control] (...) a fin de tener derecho (...) a (...) subvenciones en dinero y armas y municiones, quedando excluidas de dichos beneficios las que no se acojan a la reglamentación proyectada. La*

---

<sup>30</sup> Ministerio de Guerra, Memoria 1900-1901, pp. 63-5

*reorganización (...) obedece fundamentalmente a que dichas sociedades hasta ahora no han sido sino el patrimonio de media docena de tiradores y lo que realmente interesa al país es la instrucción del mayor número posible de la juventud ciudadana.”<sup>31</sup>*

La Memoria de la Dirección correspondiente a su primer año expresó razones similares: *“(...) Bajo la presión de circunstancias difíciles y ante la eminencia de un peligro que parecía inmediato, la acción oficial tuvo forzosamente que limitarse a fomentar el desarrollo de la afición por el tiro, secundando y estimulando la iniciativa de las sociedades populares, (...) pasado, en fin, el peligro inmediato, nuestro pueblo, impulsivo e impresionable por atavismo, perdió su afición por el tiro, las asociaciones comenzaron a languidecer, enmudecieron los polígonos (...) Así, esta inspección comprobó la total desaparición de casi una tercera parte de las asociaciones de tiro que existieron en la época de mayor entusiasmo; de otras que de hecho habían dejado de existir de largo tiempo atrás no obstante seguir percibiendo las subvenciones (...) y de conservar en su poder las armas y municiones (...) los esfuerzos de la Dirección General se orientaron en el sentido de reorganizar las sociedades existentes, mejorando, reconstituyendo y ensanchando la casi totalidad de los polígonos (...). La primera gira de inspección constató que de las 132 sociedades existentes en el país, solamente setenta y dos estaban dentro de las condiciones exigidas por la reglamentación oficial (...) Muchas asociaciones tenían una existencia meramente virtual y al solo efecto de la percepción de las subvenciones (...) y otras jamás existieron en realidad (...) [En] cuatro meses se consiguió reorganizar 32 sociedades con sus correspondientes polígonos (...). Y respecto a la categorización de las sociedades según la concurrencia anual de tiradores sostenía: “(...) De esta manera, a la vez que se premian los esfuerzos de las sociedades en pro de los fines perseguidos por el P. E. se fomenta una noble emulación entre estas patrióticas instituciones, que en definitiva redundará en beneficio de la mayor difusión del viril ejercicio (...).”<sup>32</sup>*

---

<sup>31</sup> Ministerio de Guerra, *Memoria 1904-05*, pp. 37

<sup>32</sup> “Dirección General de Tiro. *Cómo inició sus funciones*”, *Tiro Nacional Argentino*, nº 2, agosto 1910, pp. 60-63

Las Memorias del Ministerio de Guerra del período reflejaban una importante preocupación por la difusión del tiro de guerra. En las mismas solían aparecer datos de la cantidad de sociedades o polígonos existentes, de los concursos realizados durante el año y de la concurrencia total de tiradores verificada. Las Memorias resaltaban estas estadísticas, junto con los volúmenes de canje de munición (para su relleno) y fusiles entregados a las sociedades como una variable que mostraba la importancia de la práctica del tiro de guerra. Es posible construir una proyección de la concurrencia a polígonos, aunque no podemos estar seguros de cómo se componían estas cifras ya que existe cierta disparidad entre las fuentes.

1906	19512	19512
1907	103988	104008
1908	189571	189571
1909	206588	233705
1910	130897	130905
1911	231743	231743
1912	258047	258047
1913	sin datos	273859
1914	sin datos	260349
1915	sin datos	313474
1916	226304	sin datos
1917	321574	sin datos
1918	sin datos <sup>33</sup>	sin datos <sup>34</sup>

En los editoriales y notas aparecidos en Tiro Nacional Argentino podemos observar que dos tópicos aparecían de manera constante.

*“(…) Entre nosotros, la práctica del tiro en los stands, desempeña una doble tarea: prepara al individuo para la defensa nacional, familiarizándolo con el*

---

<sup>33</sup> Datos extraídos de las Memorias del Ministerio de Guerra (1900-1920)

<sup>34</sup> Datos incluidos en La Defensa Nacional libro del Gral. Eduardo Munilla, Tiro Nacional Argentino, nº 70, abril de 1916, pp. 44

*manejo y empleo del fusil de guerra y afianza y desarrolla el concepto de la nacionalidad. En el polígono (...) se forman argentinos (...)*<sup>35</sup>

Como puede verse, el primero de los tópicos hacía referencia a la práctica del tiro de guerra como complemento del servicio militar obligatorio. La práctica constante del tiro de guerra en los stands mantendría preparados e instruidos a los hombres que formaban las reservas del ejército.

*"(...) La práctica del tiro es indispensable para todos los ciudadanos que tienen la obligación de armarse en defensa de la patria; y el tirador para serlo necesita una práctica constante, que no la puede adquirir durante el corto período que dura la conscripción (...) tenemos en nuestro país [a] el pueblo, la masa de ciudadanos que constituye el brazo armado de la nación".*<sup>36</sup>

*"(...) Nuestro ejército de línea; ese brillante cuadro del gran ejército que podríamos levantar en caso necesario, tiene todos los elementos que precisa para vencer: (...) pero las reservas que han de completar las unidades bajo banderas reclaman una preparación más activa, más intensa y mejor protegida. Esa preparación, en cuanto al tiro y a la gimnasia se refiere, no puede conseguirse fuera del polígono (...)"*<sup>37</sup>

El segundo tópico recurrente era el del stand como un espacio –aunque no el único- de formación de la nacionalidad argentina, en una práctica viril, valerosa, sana y vigorosa, como querían que fuese el conjunto de los argentinos.

*"(...) El tiro, establecido al principio como un deporte grato a determinadas personas, en su mayoría extranjeras, es en la actualidad una institución altamente meritoria, que no solo concurre a robustecer la defensa nacional, adiestrando a los argentinos en el manejo y empleo del fusil de guerra, sino que sirve a la vez de crisol en que se funden y templan los elementos constitutivos de nuestra raza en embrión. (...) el extranjero que entra a un polígono, que empuña el fusil, hace profesión de fe como argentino y se incorpora a la nación (...) El stand, que es foco de energía y patriotismo, debe*

---

<sup>35</sup> *Tiro Nacional Argentino*, n° 91-92-93, enero, febrero y marzo de 1918, pp. 3-5

<sup>36</sup> *Tiro Nacional Argentino*, n° 1, julio de 1910, p. 15

<sup>37</sup> *"El Tiro de guerra ciudadano"*, *Tiro Nacional Argentino*, n° 89-90, noviembre y diciembre de 1917, pp. 200

*marchar paralelo con la escuela (...) y allí donde frente al colegio se abra el polígono se tendrá la impresión de que nada ni nadie lograrán torcer el rumbo de los grandes destinos a que nos vamos encaminando como nación (...)*<sup>38</sup>

Sin embargo, la gran difusión que tuvo la práctica del tiro de guerra y el movimiento asociativo que la sostenía no pueden explicarse únicamente por la acción oficial. Los valores a los cuales se asociaba el tiro de guerra eran compartidos por los miembros de las sociedades de tiro. Las expresiones de los miembros de las sociedades complementan esta visión de la función de los polígonos.

*"(...) No debe irse al Polígono jamás a divertirse si no por obligación, por deber a la Patria, y aquí es donde hay que insistir y predicar y educar en el cumplimiento del deber, dejando la parte del entretenimiento bajo la faz secundaria (...)"*<sup>39</sup>

*"(...) La práctica del tiro en los polígonos es un factor, muy principal, por cierto, de nuestra eficacia militar, la cual a su vez es base fundamental de orden, de paz y de progreso (...)"*<sup>40</sup>

Se remarcaba la *"trascendencia que tiene la práctica del tiro de guerra en los stands, como ejercicio viril, auxiliar de la defensa nacional, preparando individualmente al ciudadano que en el futuro puede ser soldado (...)"*<sup>41</sup>

También se caracterizaba a la práctica del tiro de guerra como una *"(...) manifestación de virilidad y patriotismo (...)"* y se exhortaba a *" (...) Que se multipliquen estas patrióticas instituciones, para seguridad del país, mejora de la raza, complemento de la grandeza nacional."*<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> *"Los polígonos de tiro. Un esfuerzo prodigioso"*, Tiro Nacional Argentino, nº 55 y 56, enero y febrero de 1915, pp. 28

<sup>39</sup> *"A propósito del tiro de combate. Una carta del señor Brunel"*, Tiro Nacional Argentino, nº 36, junio de 1913, pp. 182-3

<sup>40</sup> Un tirador cordobés, *"Recursos para el tiro"*, Tiro Nacional Argentino, nº 70, abril de 1916, pp. 39-40

<sup>41</sup> Discurso del presidente del Tiro Federal de Santa Fe en la fiesta de entrega de premios de su concurso anual, Tiro Nacional Argentino, nº 77, noviembre de 1916, pp. 206-8

<sup>42</sup> Discurso del secretario del Tiro Federal de La Plata, Fausto Etcheverry, en los festejos por haber ganado el Campeonato Bandera de Santa Fe, Tiro Nacional Argentino, nº 29, noviembre de 1912, pp. 423

## **Palabras finales**

A lo largo de este trabajo dimos cuenta de la existencia de numerosas asociaciones de tiro, cuyos miembros impulsaban una serie de prácticas combinadas con un conjunto específico de valores. Estas prácticas fueron fomentadas y apoyadas desde el gobierno nacional. Los valores sobre los cuales se apoyaba la práctica del tiro de guerra ciudadano eran compartidos por un sector importante de la sociedad.

Sin embargo algunas cuestiones fueron apenas esbozadas en este trabajo. Es necesario profundizar el análisis acerca las posibles tensiones y fricciones entre la práctica civil del tiro de guerra y la preparación oficial del soldado. Al mismo tiempo numerosas líneas de investigación se abren a partir de aquí, como los conflictos entre miembros de una asociación, disputas entre asociaciones, conflictos entre una asociación y poderes públicos, etc..

En futuros trabajos esperamos profundizar y completar éstas y otras dimensiones de la investigación que permanecen aún abiertas.